

## Querétaro

### JUAN N. FRIAS

Representó en el Congreso Constituyente al primer distrito electoral de la ciudad de Querétaro, de donde era hijo, pues había nacido en la expresada ciudad en el año de 1884.

Estudió en el Colegio Civil del Estado hasta obtener el título de abogado en el año de 1906.

Se dedicó al ejercicio de su profesión en un bufete que abrió al público que era concurrido por muchas personas, debido a la honradez y eficacia en sus litigios.

En el año de 1909 formó en compañía de otras personas, el Partido Antirreeleccionista Queretano, que gozo de gran populari-

dad, habiendo sido candidato al gobierno de Querétaro, triunfo que no obtuvo por haberse inclinado el pueblo en favor de don Carlos M. Loyola.

Después el pueblo lo eligió diputado al Congreso de la Unión, habiendo formado parte de la legislatura llamada maderista, legislatura que fue disuelta por el presidente usurpador Victoriano Huerta, y sus miembros encarcelados en la penitenciaría de Lecumberri.

En el Congreso Constituyente representó al primer distrito electoral de Querétaro y terminada esta histórica asamblea, se radicó en la ciudad de México, en donde murió el 18 de agosto de 1918.

### ERNESTO PERRUSQUIA

Nació el 10 de marzo de 1877 en San Juan del Río, Qro. Siendo muy joven, se trasladó a México e ingresó a prestar sus servicios en la entonces Administración del Timbre en la República, en cuya dependencia prestó sus servicios por largos años hasta alcanzar el más elevado puesto. Como inspector del Timbre, antes de la Revolución, recorrió algunos estados de la República, principalmente el norte.

A principios de 1913 y encontrándose en Saltillo, Coah., teniendo a su cargo la Oficina Federal del Timbre, conmovió al país la noticia del asesinato del Presidente de la República, don Francisco I. Madero; por su cargo oficial y en lo particular, mantenía estrechas relaciones con el gobernador del estado de Coahuila, don Venustiano Carranza, por lo cual inmediatamente apoyó la protesta por el magnicidio del presiden-

te Madero y aprobó el desconocimiento que del gobierno de Huerta, hizo el señor Carranza.

Su apoyo a la rebelión carrancista no sólo fue moral, sino que inmediatamente puso en manos del señor Carranza cincuenta mil pesos de su propio peculio, más todos los fondos de la oficina recaudadora de su cargo, no obstante que sabía, de antemano, que de haber fracasado la rebelión, en ello hubieran ido su fortuna y su vida.

Desde ese momento, siguió paso a paso la ruta que llevaba don Venustiano Carranza, quien depositó en él entera confianza y lo siguió hasta la entrada a la capital, siendo ya, para entonces, el Primer Jefe de la Revolución.

Al organizarse el gobierno, se le nombró Administrador Principal del Timbre, siendo ministro de Hacienda el licenciado don Luis Cabrera.

En 1916, concurrió al Congreso Constituyente como diputado por su estado natal, Querétaro, y como tal, firmó la Carta Magna que nos rige.

En el año de 1917, fue electo gobernador de Querétaro, habiendo sido el primer gobierno constitucional que tuvo dicho estado.

Mientras fue gobernador y no obstante la precaria situación que sufría el país, procuró nuestro biografiado organizar la economía de Querétaro, dotó de agua a San Juan del Río, impulsó obras de interés social, como la Escuela Femenil de la capital del estado, y puso empeño en ayudar a instituciones culturales como la Escuela de Bellas Artes.

Al terminar su periodo, pasó a la capital, en donde volvió a ocupar el cargo de Director General del Timbre, en el que permaneció hasta que el presidente Carranza abandonó la capital, el 6 de mayo de 1920.

Emulando la epopeya de dos años antes, don Ernesto Perrusquía se dirigió a Veracruz acompañando a don Venustiano Carranza, pero al ocurrir el desastre y la desbandada a pleno campo, el propio señor Carranza ordenó la dispersión, antes de encontrar su trágico fin.

Nuestro biografiado logró llegar a Veracruz, en donde permaneció oculto y por fin salió rumbo a los Estados Unidos, en donde permaneció voluntariamente desterrado hasta el año de 1923 en que regresó al país; habiendo permanecido desde esa fecha hasta su muerte, retirado de la política.

Falleció el 15 de junio de 1946, siendo sepultado en el Lote de los Constituyentes en el Panteón Civil de la ciudad de México.

## JOSE MARIA TRUCHUELO

Nació en Querétaro, Qro., el 29 de abril de 1880. Estudió en el Colegio Civil de Querétaro. Próximo a obtener su título de

abogado, fue secretario del juzgado de primera instancia de lo civil, en la ciudad de su nacimiento. Recién titulado, fue defen-

sor de oficio y síndico del Primer Ayuntamiento Libre de Querétaro.

Durante el triunfo de la Revolución, fue Abogado Consultor del Gobierno de su Estado; Secretario General de Instrucción Pública; Profesor de Derecho Constitucional; Gobernador de su Estado.

Cuando fue electo diputado al Congreso Constituyente, se le eligió secretario de aquella memorable Asamblea que formuló la Constitución de 1917.

Ya en el régimen constitucional, pasó a México como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Nación; autor de la Primera Ley de Administración de Justicia en el estado de Querétaro.

Su labor en el Congreso Constituyente fue muy destacada y en él logró que se integrara la Suprema Corte de Justicia con treinta y un ministros y la división del trabajo para el establecimiento de seis Salas Colegiadas y un presidente para conseguir la rápida administración de justicia. Como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, inició el aumento de Salas y la división y especialización de los trabajos de los magistrados para evitar contradicciones en la Jurisprudencia.

Murió en la ciudad de México, el 25 de mayo de 1953, y fue sepultado en el Lote de los Constituyentes, en el Panteón Civil de Dolores.